



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 28 de Junio de 1999

Exptes. Nros. 8035/99 - 8036/99 y 8038/99

RES. CD.Cs.Ex. N° 144/99

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el trámite de aprobación y puesta en vigencia para el presente período lectivo, los programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad;

Los dictámenes emitidos por las respectivas Comisiones de Carreras y Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sus sesiones ordinarias del día 9/6/99 y 23/6/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo, los contenidos de los programas analíticos de asignaturas con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados en las actuaciones de referencia y de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS

INGLES  
(fs. 3 a 6-Expte. 8038/99)

INGLES  
(fs.9 a 12-Expte. 8038/99)

CARRERAS

Lic. en Análisis de Sistemas

- ✓ Lic. en Química
- ✓ Lic. en Matemática/87
- ✓ Lic. en Física
- ✓ Lic. en Energías Renovables
- ✓ Prof. en Física
- ✓ Prof. en Matemática

///...



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

.../// - 2 -

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. CD.Cs.Ex. N° 144/99

## ASIGNATURAS

## CARRERAS

MECANICA

(fs. 30 y 31-Expte. 8036/99)

Lic. en Física

Lic. en Energías Renovables

PROBABILIDADES Y ESTADISTICA

(fs. 38 a 41-Expte. 8035/99)

Lic. en Matemática/87

Lic. en Física/87

Prof. en Mat. y Fca./87

Lic. en Análisis de Sistemas/84 y 97

Prof. en Matemática

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

(fs. 21 a 24-Expte. 8035/99)

Prof. en Matemática

Lic. en Análisis de Sistemas

Lic. en Matemática/87

ARTICULO 2°: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo, los contenidos del programa de Trabajos Prácticos de las asignaturas: Probabilidades y Estadística y de Introducción a la Matemática.

ARTICULO 3°: Ratifica para el presente período lectivo, los contenidos del programa de la asignatura Análisis Matemático II, aprobado por Res. N° 505/98.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos, a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas